

nos que piden en publica forma y manere
ra que haga fe y para ello sea traída a los
Contra el mismo modo a los fundamentos =

Palmas
República de

La Audiencia de lo que se pide de esta manera
como el Domingo de Ramos de este año
por donde se condene a las Palmas = A los de que
el Maridome de propios de España su
por se conceda a favor de los cavalleros comu-
nidad de su casa y de sus de la parte y no abien-
de en el ha propio de España de los efectos que
admirativa de sus señores cavalleros y para ello
se despache libranza en forma =

Ante nos

Don Juan de
Don Juan de
Don Juan de

Lineas de Diego
Sanchez Cavallero

Palmas

En la M. D. D. M. S. D. D. de la Real Audiencia
de las Palmas de Marro de mill setecientos veinte y
seis de San Juan de los Rios Los Señores Don Juan de
Vieja y de Maximiliano de la Sala de Diego and
tami Lara Pratar Don Juan de los Rios
al Real de lo de Marro bien de utilidad de la

C

